

No al encarcelamiento de Carlos y Carmen

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)



“En una sociedad injusta el único sitio de la persona honrada es la cárcel”
Thoreau

“¿Ante el colapso económico e ideológico del sistema económico existente, es posible que estemos entrando a otro período durante el cual la medicina social pueda florecer?”
M. Anderson, L. Smith

Vic Siedel es profesor emérito de la Montefiore Medical Center and Albert Einstein College of Medicine y profesor adjunto de Salud Pública en la Weill Medical College de la Universidad de Cornell University. Su llegada en 1969 al Montefiore y la Universidad Albert Einstein de Nueva York supone un inicio de un período de florecimiento de la Medicina Social en Estados Unidos en la década de los 70. El Dr. Siedel fue presidente de la American Public Health Association y de la organización Physicians for Social Responsibility (organización que recogió el Premio Nobel de la Paz en 1985).

Vic Siedel fue arrestado en varias ocasiones, alguna de ellas siendo presidente de la Asociación Americana de Salud Pública. Los motivos de su arresto fueron debidos a ejercer movimientos de protesta frente a conflictos sociales claramente relacionados con la dignidad y el bienestar de las personas: por manifestarse en contra de la realización de pruebas nucleares o por realizar protestas contra el apartheid del gobierno sudafricano.

El pasado día 11 de junio nos enteramos de la noticia: el juez del juzgado de lo penal número 1 de Granada ponía en estado de busca y captura a Carmen Cano y Carlos Bajo, autorizando a las fuerzas y cuerpos de seguridad para que los detuviesen e ingresen en prisión.

De la historia de Carlos y Carmen nos habíamos enterado algunas semanas antes, gracias a un precioso [escrito de apoyo](#) de Juan Irigoyen y a la campaña de apoyo iniciada desde el 15M de Granada y Stop Represión.

En la Huelga General del 29 de Marzo de 2012, el 15M de Granada organizó un piquete informativo que recorrería las calles de la ciudad pidiendo solidaridad con la jornada de huelga. Carlos y Carmen fueron identificados aleatoriamente por la policía en ese piquete a la salida de un bar. Ni se produjeron amenazas, ni hubo actitudes violentas ni se impidió a nadie que trabajase mientras el piquete permaneció allí. En días posteriores la dueña del bar interpuso una denuncia que meses más tarde, tras pasar el caso a manos del fiscal, acabaría dando lugar a una “sentencia ejemplarizante” por la cual el juez condenó a ambos a 3 años y un día de cárcel por un “delito contra el derecho de los trabajadores”.

La historia de Carlos y Carmen no era muy diferente a las de tantos otros, llámense [Isma y Miguel](#), [Carlos y Serafín](#), [Tamara y Ana](#), [Koldo](#) y un largo etcétera más de nombres. Todos ellos rostros anónimos con historias de lucha detrás.

Carlos es un estudiante de Medicina como lo fue en su momento Vic Siedel. Ambos entrarían en esa clasificación que podríamos considerar “raritos”, por su interés por la medicina social. Carlos es uno de esos estudiantes que necesitamos saber que existen y que sigue habiendo en ese territorio hostil llamado “Facultad de Medicina”. Personas que miran con otros ojos su vocación, que piensan en la medicina como un eje más de todo el entramado social, que salen a las calles, que se preguntan cosas, que critican al sistema capitalista éste en el que estamos inmersas y que daña nuestra salud (eso que intentamos proteger). En definitiva, que luchan desde abajo por una salud colectiva en el marco de una sociedad individualista y piramidal. Hay quien dudará que los motivos de condena poco tendrán que ver con la [medicina social](#). Esto nos lleva a hablar de Carmen.

Carmen es una mujer de 56 años. Desempleada, sin trabajo desde hace dos años y sin derecho a ningún tipo de prestación desde octubre del año pasado. En calidad de mujer y desempleada tiene más riesgo de enfermar y de tener una peor calidad de vida, tal y como se ha venido explicando una y otra vez en la literatura científica (ésta que nos tenemos que leer y aprender si queremos ser profesionales competentes). Carmen, lejos de quedarse en su casa, asumiendo una realidad en nada alentadora, decidió de forma consciente participar en un piquete informativo por los derechos laborales de sus conciudadanos y los suyos propios. Lo que en definitiva, si abrimos un poco la mirada y pensamos en la relación entre determinantes sociales y salud y en lo que tendría que significar una salud real en todas las políticas, hace de Carmen un ejemplo de dignidad y un agente de salud para el resto de la comunidad.

Carlos y Carmen son dos personas incómodas para el sistema. Pero como Vic Siedel son personas imprescindibles para nosotras. Son reflejo de aquello en lo que creemos y que en tantas ocasiones nos hace predicar en el desierto. Carlos y Carmen nos reflejan su labor en favor de la salud pública. Si ellos son culpables de haber defendido los derechos de los trabajadores, también lo somos nosotros, cada vez que animamos a acudir a un sindicato en lugar de dar medicación ante una ansiedad relacionada por las precarias condiciones laborales de nuestros pacientes; somos culpables cada vez que atendemos a una persona a la que se ha privado de la asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los demás, por culpa de un RDL 16/2012 impuesto desde el mal gobierno; somos culpables cada vez que pensamos en términos de desigualdades sociales para abordar la salud de la población; somos culpables cada vez que hablamos de lo poco que influimos los profesionales sanitarios en la salud de las personas y lo mucho que lo hacen el desempleo, los desahucios, la pobreza infantil y muchas otras cuestiones para las que personas como Carlos y Carmen, con su presencia en las calles, con su acción, quizás sí puedan mejorar. ¿Somos culpables? ¿Son ellos culpables? No queremos una sociedad injusta llena de cárceles de gente honrada.

Por ello, proponemos:

1. Os animamos a participar en la petición que se remitirá al Ministerio de Justicia para la concesión

No al encarcelamiento de Carlos y Carmen

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

de indulto (es urgente: la carta se remitirá el martes)

Bien firmando directamente aquí:

<https://www.change.org/es/peticiones/ministerio-de-justicia-concedan-el-indulto-a-carlos-y-carmen>

O bien remitiendo vuestro modelo de carta personalizada (que [podéis descargar aquí](#)) a a la siguiente dirección:

stoprepresion.acampadagranada@gmail.com

2. Os invitamos a difundir la información sobre el caso de Carlos y Carmen en todas las asociaciones, plataformas, sociedades científicas y colegios profesionales de vuestro entorno relacionadas con sanidad y salud. Consideramos que establecer un proceso de reflexión y debate sobre este asunto puede ser muy enriquecedor para evitar que vuelvan a ocurrir situaciones similares.

<http://carloscarmenabsolucion.wordpress.com/>

3. Animamos e invitamos a dichos colectivos a implicarse y como hicieron otras asociaciones, sociedades científicas y colegios profesionales - la Asociación Americana de Salud Pública en la época de Vic Siedel, por ejemplo- difundir y denunciar la desproporcionada pena impuesta en el caso de Carlos y Carmen.

4. Podéis difundir vuestra vuestra fotografía solicitando el indulto para Carlos y Carmen y que se detenga su proceso de encarcelamiento.

Etiquetas:

[Activismo](#)